

V. — OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

DELEGACION DE COMPETENCIAS

Resolución 500/38205/2010, de 31 de agosto, de la Jefatura de Estado Mayor del Ejército de Tierra, por la que se delega la competencia en materia de asignación de los pabellones de cargo en el ámbito del Ejército de Tierra.

La Orden de DEF/3242/2005, de 10 de octubre, que regula los pabellones de cargo del Ministerio de Defensa, dispone en su apartado tercero lo siguiente: «Corresponde al Jefe del Estado Mayor de la Defensa, Subsecretario de Defensa, Jefe del Estado Mayor Ejército de Tierra, Jefe del Estado Mayor de la Armada y Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire, la competencia para asignar los pabellones de cargo en sus respectivos ámbitos».

Razones de celeridad y simplificación en la tramitación de determinados expedientes administrativos cuya aprobación o resolución correspondía al General de Ejército Jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra aconsejan delegar estas facultades en el Teniente General Inspector General del Ejército.

Por ello y una vez autorizado por la Ministra de Defensa, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, dispongo.

Primero. *Finalidad.*—Delegar la competencia que en materia de asignación de los pabellones de cargo en el ámbito del Ejército de Tierra, corresponde al General de Ejército Jefe de Estado Mayor del Ejército, según el apartado tercero de la Orden de DEF/3242/2005, de 10 de octubre.

Segundo. *Delegación de competencias.*—Se delega la competencia que en materia de asignación de los pabellones de cargo en el ámbito del Ejército de Tierra, confiere al General de Ejército Jefe de Estado Mayor del Ejército la Orden de DEF/3242/2005, de 10 de octubre, en su apartado tercero, en el Teniente General Inspector General de Ejército.

Tercero. *Resoluciones administrativas.*—Las resoluciones administrativas que se adopten en virtud del apartado anterior indicarán expresamente esta circunstancia, haciendo constar en la antefirma «Por delegación» con referencia a esta Resolución.

Cuarto. *Avocación.*—En todo momento y mediante acuerdo motivado el General Jefe de Estado Mayor del Ejército podrá avocar para sí el conocimiento y resolución de cualquier asunto de la delegación que se otorga en la presente Resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 14 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Disposición final única. *Entrada en vigor.*

La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 31 de agosto de 2010.—El Jefe del Estado Mayor del Ejército, Fulgencio Coll Bucher.

(B. 184-1)

(Del BOE número 224, de 15-9-2010)

INSTITUTO PARA LA VIVIENDA DE LAS FUERZAS ARMADAS. CUENTAS ANUALES

Resolución 4C0/38204/2010, de 3 de septiembre, del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, por la que se amplía la Resolución 4C0/38185/2010, de 10 de agosto, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2009.

En aplicación de lo dispuesto en la Orden EHA/777/2005, de 21 de marzo, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para las entidades estatales de derecho público a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas armadas correspondientes al ejercicio 2009, que figura como anexo a esta Resolución, y que son ampliación a los publicados en la Resolución 4C0/38185/2010, de 10 de agosto («BOE» del 17).

Madrid, 3 de septiembre de 2010.—El Director Gerente del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, Bernabé Carlos Navarro Castillo.

ANEXO
INSTITUTO PARA LA VIVIENDA DE LAS FUERZAS ARMADAS
EJERCICIO 2009
I. BALANCE

(Euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	2009	2008	Nº Cuentas	PASIVO	2009	2008
	A) INMOVILIZADO	261.025.072,11	298.453.420,17		A) FONDOS PROPIOS	470.061.601,73	577.792.086,21
	I. Inversiones destinadas al uso general	-	-		I. Patrimonio	428.067.743,06	428.067.743,06
200	1. Terrenos y bienes naturales	-	-	100	1. Patrimonio	428.067.743,06	428.067.743,06
201	2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	-	-	101	2. Patrimonio recibido en adscripción	-	-
202	3. Bienes comunales	-	-	103	3. Patrimonio recibido en cesión	-	-
205	4. Inversiones militares en infraestructura y otros bienes	-	-	105	4. Patrimonio recibido en gestión	-	-
208	5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-	(107)	5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-
	II. Inmovilizaciones inmateriales	1.609.407,12	1.611.293,61	(108)	6. Patrimonio entregado en cesión	-	-
210	1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	(109)	7. Patrimonio entregado al uso general	-	-
212	2. Propiedad industrial	-	-	11	II. Reservas	-	-
215	3. Aplicaciones informáticas	974.650,62	820.514,92		III. Resultados de ejercicios anteriores	150.097.892,45	474.462.801,04
216	4. Propiedad intelectual	-	-	120	1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	1.098.138.814,90	1.097.765.265,60
217	5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	(121)	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-948.040.922,45	-623.302.464,56
218	6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-	129	IV. Resultados del ejercicio	-108.104.033,78	-324.738.457,89
219	7. Otro inmovilizado inmaterial	1.155.368,00	1.155.368,00				
(281)	8. Amortizaciones	-520.611,50	-364.589,31	14	B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	-	-
(2921)	9. Provisiones	-	-				
	III. Inmovilizaciones materiales	246.032.143,91	256.606.644,76		C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	748.950,62	1.138.679,42
220,221	1. Terrenos y construcciones	388.009.056,83	392.185.033,40		I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
222,223	2. Instalaciones técnicas y maquinaria	-	-	150	1. Obligaciones y bonos	-	-
224,226	3. Utillaje y mobiliario	1.829.644,68	1.821.657,78	155	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
225	4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-	156	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
227,228,229	5. Otro inmovilizado	1.295.566,51	1.269.137,15	158,159	4. Deudas en moneda extranjera	-	-
(282)	6. Amortizaciones	-145.102.124,11	-138.669.183,57		II. Otras deudas a largo plazo	748.950,62	1.138.679,42
(2922)	7. Provisiones	-	-	170,176	1. Deudas con entidades de crédito	-	373.549,30
	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	12.014.569,77	38.844.768,57	171,173,177	2. Otras deudas	-	-
230	1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	12.014.569,77	38.844.768,57	178,179	3. Deudas en moneda extranjera	-	-
235,236,237	2. Bienes gestionados para otros entes públicos	-	-	180,185	4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	748.950,62	765.130,12
(2923)	3. Provisiones	-	-	259	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	-	-
	V. Inversiones financieras permanentes	1.368.951,31	1.390.713,23				
250,251,256	1. Cartera de valores a largo plazo	-	-		D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	21.712.809,87	43.042.960,70
252,253,254,257	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	1.311.701,68	1.381.732,95		I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
260,265	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	57.249,63	8.980,28	500	1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-
(297),(298)	4. Provisiones	-	-	505	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
444	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo	-	-	506	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
27	B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	-	-	508,509	4. Deudas en moneda extranjera	-	-
	C) ACTIVO CIRCULANTE	231.498.290,11	323.520.306,16		II. Deudas con entidades de crédito	-	-
	I. Existencias	-	-	520	1. Préstamos y otras deudas	-	-
30	1. Comerciales	-	-	526	2. Deudas por intereses	-	-
31,32	2. Materias primas y otros aprovisionamientos	-	-		III. Acreedores	21.712.809,87	43.042.960,70
33,34	3. Productos en curso y semiterminados	-	-	40	1. Acreedores presupuestarios	19.088.484,87	38.601.033,97
35	4. Productos terminados	-	-	41	2. Acreedores no presupuestarios	215.851,33	88.316,36
36	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-	45	3. Acred. por admón. de recursos por cuenta de otros ent. púb.	-	-
(39)	6. Provisiones	-	-	475,476,477	4. Administraciones Públicas	2.408.100,81	3.816.269,13
	II. Deudores	23.146.963,61	24.938.611,44	521,523,527,528,	5. Otros acreedores	372,86	537.341,24
43	1. Deudores presupuestarios	25.054.140,52	25.819.857,39	529,550,554,559			
44	2. Deudores no presupuestarios	927.536,76	1.455.041,71	560,561	6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	-	-
45	3. Deud. por admón. de recursos por cuenta de otros ent. púb.	-	-	485,585	IV. Ajustes por periodificación	-	-
470,471,472	4. Administraciones Públicas	-	100.981,57		E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	-	-
550,555,558	5. Otros deudores	28.540,10	31.677,34	491	I. Provisión para devolución de ingresos	-	-
(490)	6. Provisiones	-2.863.253,77	-2.468.946,57				
	III. Inversiones financieras temporales	1.053,06	6.566,72				
540,541,546,(549)	1. Cartera de valores a corto plazo	-	-				
542,543,544,545, 547,548	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	-	-				
565,566	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	1.053,06	6.566,72				
(597),(598)	4. Provisiones	-	-				
57	IV. Tesorería	208.350.273,44	298.575.128,00				
480,580	V. Ajustes por periodificación	-	-				
	TOTAL GENERAL (A+B+C)	492.523.362,22	621.973.726,33		TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)	492.523.362,22	621.973.726,33

II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

(Euros)

Nº Cuentas	DEBE	2009	2008	Nº Cuentas	HABER	2009	2008
	A) GASTOS	204.208.186,66	484.424.071,17		B) INGRESOS	96.104.152,88	159.685.613,28
71	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	700,701,702,703, 704	1. Ventas y prestaciones de servicios	-	-
600,(608),(609), 610	2. Aprovisionamientos	-	-	705	a) Ventas	-	-
601,602,611,612	a) Consumo de mercaderías	-	-	741	b) Prestaciones de servicios	-	-
607	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-	-	742	b1) Prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	-	-
	c) Otros gastos externos	-	-	(708),(709)	b2) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	-	-
640,641	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	72.246.002,19	77.511.131,45	71	b3) Precios públicos por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público	-	-
642,643,644	a) Gastos de personal:	9.053.397,19	8.418.901,81		c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas	-	-
645	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	7.550.131,26	6.974.102,41	740	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
68	a.2) Cargas sociales	1.503.265,93	1.444.799,40	744	3. Ingresos de gestión ordinaria	-	-
693,(793)	b) Prestaciones sociales	424,80	444,55	729	a) Ingresos tributarios	-	-
675,694,(794)	c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	8.106.203,93	8.140.893,41	773	a1) Tasa por prestación de servicios o realización de actividades	-	-
691,(791)	d) Variación de provisiones de tráfico	394.307,20	-94.208,12	78	a2) Contribuciones especiales	-	-
62	d.1) Variación de provisiones de existencias	-	-	775,776,777	b) Cotizaciones sociales	-	-
63	d.2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	394.307,20	-94.208,12	790	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	28.522.101,89	29.169.106,41
676	d.3) Variación de provisión para devolución de ingresos	-	-	760	a) Reintegros	199.279,54	405.878,23
661,662,663,665, 669	e) Otros gastos de gestión	54.593.402,72	61.043.583,45	761,762	b) Trabajos realizados por la entidad	-	-
666,667	e.1) Servicios exteriores	48.673.093,58	56.094.271,30		c) Otros ingresos de gestión	28.241.186,57	28.093.530,60
696,697,698,699, (796), (797),(798),(799)	e.2) Tributos	5.920.309,14	4.949.312,15	766	c.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	28.241.186,57	28.093.530,60
690	e.3) Otros gastos de gestión corriente	-	-	768	d) Ingresos de participaciones en capital	-	-
668	f) Gastos financieros y asimilables	98.266,35	1.516,35	750	e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	-	-
650	f.1) Por deudas	98.266,35	1.516,35	751	f) Otros intereses e ingresos asimilados	81.635,78	669.697,58
651	f.2) Pérdidas de inversiones financieras	-	-	755	f.1) Otros intereses	81.635,78	669.697,58
655	g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	-	-	757	f.2) Beneficios en inversiones financieras	-	-
656	g.1) Dotación a las provisiones técnicas	-	-	770,771	g) Diferencias positivas de cambio	-	-
657	h) Diferencias negativas de cambio	-	-	774	5. Transferencias y subvenciones	-	20.881.964,25
670,671	4. Transferencias y subvenciones	130.003.088,65	406.246.675,08	778	a) Transferencias corrientes	-	-
674	a) Transferencias corrientes	60.100,00	310.342.016,76	779	b) Subvenciones corrientes	-	-
678	b) Subvenciones corrientes	57.719.463,62	-		c) Transferencias de capital	-	20.881.964,25
679	c) Transferencias de capital	-	-		d) Subvenciones de capital	-	-
692,(792)	d) Subvenciones de capital	72.223.525,03	95.904.658,32		e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	-	-
	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	-	-		6. Ganancias e ingresos extraordinarios	67.582.050,99	109.634.542,62
	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	1.959.095,82	666.264,64		a) Beneficios procedentes del inmovilizado	67.296.135,21	109.633.625,61
	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	1.413,77	22.967,36		b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	-	-
	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	-	-		c) Ingresos extraordinarios	-	-
	c) Gastos extraordinarios	-	-		d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	285.915,78	917,01
	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	1.957.682,05	643.297,28		DESAHORRO	108.104.033,78	324.738.457,89
	e) Variación de provisión del inmovilizado no financiero	-	-				
	AHORRO	-	-				

III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III.6. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA 14 206

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS 122N

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

(Euros)

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
Enajenación de viviendas	Viviendas	Número de viviendas	1.000,00	527,00	-473,00	-47,30
Cesión uso de viviendas	Viviendas	Número de viviendas	11.000,00	11.066,00	66,00	0,60
Compensación económica	Carencia de Vivienda	Perceptores	240.000,00	225.540,00	-14.460,00	-6,03
Ayudas	Acceso a la Propiedad	Perceptores	1.500,00	462,00	-1.038,00	-69,20

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

(Euros)

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
Compensación económica	Carencia de vivienda	60.655.000,00	57.666.672,62	- 2.988.327,38	-4,93
Ayudas	Acceso a la propiedad	15.000.000,00	10.168.493,09	- 4.831.506,91	-32,21

IV.14. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA: PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN. LEY 30/2007 DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO

(Euros)

Tipo de contrato	Procedimiento Abierto		Procedimiento Restringido		Procedimiento Negociado		Diálogo competitivo	Adjudicación directa	Total
	Multiplíc. criterios	Unico criterio	Multiplíc. criterios	Unico criterio	Con Publicidad	Sin Publicidad			
- De obras	7.233.485,74	2.865.925,16	2.009.756,40	-	-	19.427.369,38	-	3.793.052,62	35.329.589,30
- De suministro	-	-	-	-	-	229.100,00	-	169.113,15	398.213,15
- Patrimoniales	-	-	-	-	-	3.423.210,72	-	-	3.423.210,72
- De gestión de servicios públicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De servicios	-	-	-	-	47.328,00	215.104,45	-	602.800,52	865.232,97
- De Concesión de Obra Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De Colaboración entre el Sector Público y el Sector Privado	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De carácter administrativo especial	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otros	-	-	-	-	-	196.615,27	-	-	196.615,27
TOTAL OFICINA :	7.233.485,74	2.865.925,16	2.009.756,40	0,00	47.328,00	23.491.399,82	0,00	4.564.966,29	40.212.861,41

IV.15.1 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

Sección : 14 Programa : 122N

(Euros)

Código concepto	Concepto	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio				
		Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Años sucesivos
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.635.293,96	491.798,65	-	-	-
6	INVERSIONES REALES	7.569.236,82	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA :		9.204.530,78	491.798,65	-	-	-
TOTAL SECCIÓN :		9.204.530,78	491.798,65	-	-	-
TOTAL OFICINA :		9.204.530,78	491.798,65	-	-	-

IV.15.2. ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

(Euros)

CONCEPTOS	IMPORTES AÑO		IMPORTES AÑO ANTERIOR	
1. (+) Derechos pendientes de cobro	-	26.039.607,11	-	26.854.086,43
- (+) del Presupuesto corriente	-	-	20.881.964,25	-
- (+) de Presupuestos cerrados	21.262.265,69	-	423.605,61	-
- (+) de operaciones no presupuestarias	985.839,45	-	1.571.570,28	-
- (+) de operaciones comerciales	3.791.874,83	-	4.514.287,53	-
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	372,86	-	537.341,24	-
2. (-) Obligaciones pendientes de pago	-	22.432.847,53	-	43.239.072,24
- (+) del Presupuesto corriente	18.576.647,75	-	37.800.696,52	-
- (+) de Presupuestos cerrados	-	-	-	-
- (+) de operaciones no presupuestarias	3.372.902,76	-	4.669.715,61	-
- (+) de operaciones comerciales	511.837,12	-	800.337,45	-
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	28.540,10	-	31.677,34	-
3. (+) Fondos líquidos	-	208.350.273,44	-	298.575.128,00
I. Remanente de Tesorería total (1 - 2 + 3)	-	211.957.033,02	-	282.190.142,19
II. Exceso de financiación afectada	-	-	-	-
III. Saldos de dudoso cobro	-	2.863.253,77	-	2.468.946,57
IV. Remanente de Tesorería =(I-II-III)	-	209.093.779,25	-	279.721.195,62

(Del BOE número 224, de 15-9-2010).

(B. 184-2)